

Resolución
N°18/318

Expediente
2018-81-1280-00597

Acta
18/031

VISTO

La necesidad de establecer el costo por el uso de espacio público de la feria del Paseo Pedro Figari por la temporada 2017-2018

RESULTANDO

Que el colectivo de artesanos que gestionan dicho espacio vienen realizando en el mismo tareas de mantenimiento y han cumplido con el pago del cánón establecido por el Concejo en las temporadas anteriores.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

- 1) Establecer un cánón de \$300 (trescientos pesos uruguayos) por artesano para la temporada 2017-2018
- 2) Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable del Municipio
- 3) Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 17 de septiembre de 2018.



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Susana Camerosano



Carlos Schiavo



William Bermolen



Ángela Bermolen